



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

DRH/UATA-1902/2016 jp

San Salvador, 28 de septiembre de 2016.

Dr. Luis Fernando Avelar Bermúdez
Oficial de Información
Órgano Judicial
Presente.

Respetable Dr. Avelar Bermúdez:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en cada una de sus actividades dentro de la Institución.

En respuesta a su solicitud efectuada en nota enviada el día 14 de septiembre de 2016, con ref. UAIP/1135/2016 en la que solicita información sobre colaboradores dentro de la institución que cuenten con cargo de asesores, además de sus funciones, formación técnica, profesional y experiencia especial para el cargo, el nombre del funcionario, unidad o dependencia a la que están asignados y la remuneración bruta que reciben por sus servicios.

En ese sentido, se informa que actualmente en la Corte Suprema de Justicia, no se cuenta con personal contratado que realice dichas funciones.

Sin otro particular reciba mis más sinceras muestras de estima,

Lic. Fabio Villatoro
Director de Recursos Humanos
Corte Suprema de Justicia

